



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

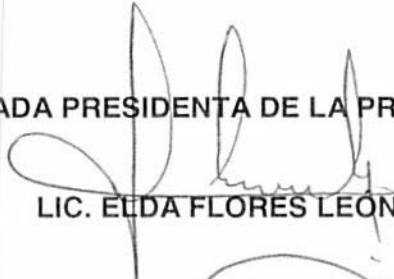
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día **VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta y Ponente, **Maestra en Derecho ROCIO BAHENA ORTÍZ** y **Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrantes, con fundamento en el artículo 422 en relación con el ordinal 417 ambos del Código de Procedimientos Penales, cuyos datos son los siguientes.

02/17-3-OP	JC/672/2016	PROCESADO: ISRAEL ROBERTO HEREDIA ROMÁN Y OTRO DELITO: ROBO CALIFICADO VÍCTIMA: LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V." APELACIÓN. "REVOCA"
------------	-------------	--

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad: *"REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL (19) DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE (2016) DOS MIL DIECISÉIS"*

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA



LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE



M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE



DR. RUBÉN JASSO DÍAZ